

GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

SECRETARÍA GENERAL.

ACTA NÚMERO VEINTIUNO.

Correspondiente a la vigésima primera sesión de carácter ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

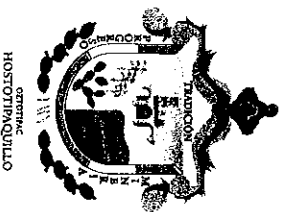
En el Municipio de Hostotipaquillo, del Estado de Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno del mes de Julio del año 2013 dos mil trece, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal los C.C. Regidores que fungen durante la Administración 2012-2015, los cuales fueron convocados con antelación, dicha reunión se celebró mediante el siguiente orden del día:

1. Palabras de bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Verificación de quórum legal.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Aprobación para que este H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015 renueve el contrato de arrendamiento sobre el inmueble ubicado en la Localidad de la Venta de Mochititic.
6. Integración del Consejo Municipal de la Juventud del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.
7. Presentación, estudio, análisis y discusión del proyecto de iniciativa de Reglamento de Seguridad Pública del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.
8. Autorización para que el **C. JOSE RAMON MARTINEZ SALAZAR** Presidente del Comité de las Fiestas Patrias de Hostotipaquillo, Jalisco, ingrese a exponer su plan de trabajo de festejos patrios a la presente sesión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de sesión.

PUNTO UNO.- En uso de la palabra, el **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, agradece la asistencia y puntualidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento a la presente sesión ordinaria.

PUNTO DOS.- Se tomó lista de asistencia, verificando la presencia de los Regidores, siendo esta la siguiente:

- PRESIDENTE MUNICIPAL: LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ.- PRESENTE.**
- REGIDOR: PROFA. GULLERMINA CORONA LÓPEZ.- PRESENTE.**
- REGIDOR: HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA.- PRESENTE.**
- REGIDOR: MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO.- PRESENTE.**
- REGIDOR: GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS.- PRESENTE.**
- REGIDOR: FABIOLA YULETH VEGA ALFARO.- PRESENTE.**
- REGIDOR: PROF. MIGUEL HIDALGO MACÍAS.- PRESENTE**
- REGIDOR: NANCY SARAHÍ CERVANTES OJEDA.- PRESENTE.**
- REGIDOR: HUGO MORENO MIRAMONTES.- PRESENTE.**
- REGIDOR: FABIOLA BARAJAS MURO.- PRESENTE.**



GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

PUNTO TRES.- El Secretario General y Sindico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco; Administración 2012-2015, el **LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA**, quien declara que existe quórum legal, por lo que se continúa con la vigésima primera sesión de carácter ordinaria del H. Ayuntamiento.

PUNTO CUARTO.- Acto seguido el Secretario General y Sindico Municipal **LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMENEZ VEGA** da lectura al acta anterior que corresponde a la vigésima sesión de carácter ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco.

PUNTO QUINTO.- En uso de la palabra el Presidente Municipal **C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ**, solicita la autorización para él, el **LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA**, Secretario General y Sindico Municipal, **C. LUIS ALBERTO CAMACHO FLORES** Encargado de la Hacienda Pública Municipal, formalicen mediante instrumento legal la renovación del contrato de arrendamiento respecto del inmueble que es utilizado como unidad de atención por la Unidad de Protección Civil Municipal de Hostotipaquillo; inmueble que se ubica en la Localidad de la Venta de Mochitititc, de la misma manera se autorice el pago por concepto de arrendamiento por la cantidad de **\$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)** mensuales, además se autoricen todos los pagos que corresponda por concepto de energía eléctrica del referido inmueble. Autorización que es aprobada por **mayoría calificada** de los presentes, para que tenga efectos retroactivos a partir del 01 primero del mes de octubre del año 2012 dos mil doce, hasta el 30 treinta de septiembre del año 2015.

PUNTO SEXTO.- Acto seguido el Presidente Municipal **C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ**, sometió a la decisión del H. Ayuntamiento la integración del **Consejo Municipal de la Juventud de Hostotipaquillo, Jalisco**, basándose para ello en la siguiente consideración:

Es de vital importancia que todos y cada uno de los Municipios del Estado de Jalisco cuenten con un consejo en el que los jóvenes puedan expresar sus ideas, proyectos e inquietudes, en beneficio de su población, de ahí que en Hostotipaquillo, es necesaria la creación del **Consejo Municipal de la Juventud** para tener una participación activa de los jóvenes que integran el Municipio".

Una vez manifestado lo anterior se presentó la propuesta para la integración del **Consejo Municipal de la Juventud de Hostotipaquillo, Jalisco**; quedando de la siguiente manera:

Presidente: **C. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ**

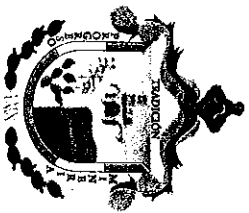
Vicepresidente: **C. ANTONIO DE JESUS LEÓN GONZALEZ**

Secretario: **C. MIHCHEL RICARDO LEÓN MORALES**

Co- secretario: **C. FABIOLA YULETH VEGA**

Tesorero: **C. ILSE JUDITH GONZALEZ GUTIÉRREZ**

Hugo Mosero M. Ma. Sre Bz
Luis Humberto
Luis Antonio León Ruiz



GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

VOCALES

- 1.- DIANA ISABEL ROJAS VILLANUEVA
- 2.- LUZ ELENA SALINAS VALDEZ
- 3.- MARI SOL GONZALEZ TELLO
- 4.- MARIA YULISSA GONZALEZ TELLO
- 5.- JULISSA NAYELI GONZALEZ ANGUIANO
- 6.- LILIANA AZUCENA MANZANO GONZALEZ
- 7.- NEREIDA SILVA FLORES
- 8.- DIANA CELESTE PEÑA MONROY
- 9.- VIOLETA LIZETTE TOPETE ESPARZA
- 10.- CARLOS JAVIER MEDINA PADILLA
- 11.- GERARDO LUNA CRUZ
- 12.- ANABEL CELAYA PIZ
- 13.- JUAN DE DIOS JAIMES RINCON
- 14.- LESLIE AYALA ROJAS
- 15.- CITLALI GALINDO VILLALPANDO
- 16.- JHAN M. GALINDO VILLALPANDO
- 17.- ILSE JUDITH GONZALES GUTIERREZ
- 18.- DULCE LIZET VENTUREÑO ROMAN
- 19.- FAUSTINO LOPEZ SALMERON

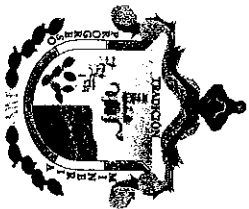
En virtud de lo anterior el Secretario General y Síndico Municipal pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento si es de aprobarse la presente propuesta. Para lo cual se aprueba por mayoría calificada la integración del Consejo Municipal de la Juventud de Hostotipaquillo, Jalisco.

PUNTO SÉPTIMO.- En uso de la voz el LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA, Secretario General y Síndico Municipal quien menciona que se dará lectura a la síntesis de la minuta de la Iniciativa de Reglamento interno de Seguridad Pública Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicho Reglamento y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Regidores Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. En uso de la voz el C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ Presidente Municipal solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura de la Iniciativa de Reglamento correspondiente toda vez que a los regidores ya se les entregaron copias del mismo con anterioridad, en uso de la voz el Secretario General y Síndico Municipal someten a votación del H. Ayuntamiento la propuesta hecha por el C. LUIS ANTONIO LEÓN RUÍZ Presidente Municipal, la cual es aprobada por mayoría calificada de votos.

En virtud de lo anterior el Secretario General pone a consideración de los presentes la discusión del asunto a tratar abriendo el registro de oradores, al no haber registro de oradores pregunta a los presentes en votación económica si se encuentra suficientemente discutido, el cual es aprobado, en ese sentido el Secretario General somete a votación la Iniciativa de Reglamento correspondiente

Hugo Moreno M. Martínez

Luis Antonio León Ruíz



GOBIERNO
MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

el cual es aprobado por mayoría calificada de los presentes. Una vez aprobado la Iniciativa de Reglamento correspondiente, el Secretario General, somete a consideración de los presentes, instruir tanto al Presidente Municipal como al Secretario General y Sindico Municipal, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado, realicen su aplicación en lo conducente, así como su promulgación y publicación en la gaceta Municipal, moción que es aprobada por mayoría calificada de los presentes.

PUNTO OCTAVO.- Continuando con la presente Sesión el C. LUIS ANTONIO LEON RUIZ Presidente Municipal, solicita autorización para que ingrese el C. JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SALAZAR quien actualmente es el Presidente del Comité de las Fiestas Patrias de Hostotipaquillo 2013, quien tratará temas relacionados con dichas festividades. Peticón que se aprueba por mayoría calificada de los presentes.

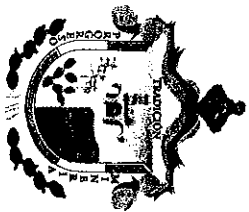
Una vez habiéndose autorizado el ingreso al C. JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SALAZAR quien es el Presidente del Comité de las Fiestas Patrias de Hostotipaquillo 2013, en el que se expuso el proyecto de la programación y presupuesto de la celebración de los festejos patrios.

PUNTO NOVENO.- Asuntos Generales.

En este punto en uso de la palabra el Presidente Municipal expone la necesidad de aumentar el subsidio asignado al Organismo Descentralizado "DIF MUNICIPAL HOSTOTIPAQUILLO" debido al incremento de los gastos del Organismo Municipal, como son los gastos del comedor asistencial así como de otros servicios que brinda el mismo, en efecto se solicita que el subsidio actual de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales se aumenten a partir de la fecha de la celebración de la presente sesión a la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales al Organismo Descentralizado "DIF MUNICIPAL HOSTOTIPAQUILLO" para el cumplimiento de sus fines sociales y asistenciales, dejando a salvo que en posteriores meses se pueda modificar el presente acuerdo atendiendo a las necesidades y circunstancias que se vallan presentando, a manera de antecedente se aprobó por mayoría calificada en el acta octava de sesión ordinaria del punto octavo de asuntos generales párrafo primero, celebrada el día 28 veintiocho del mes de noviembre del año 2012 dos mil doce. El presente acuerdo para que tenga efectos a partir del 31 treinta y uno del mes de julio del año 2013 dos mil trece. Acuerdo que se autoriza en todos y cada uno de sus términos por mayoría calificada de los presentes.

En Hostotipaquillo, Jalisco; siendo las 13:00 trece horas del día 31 treinta y uno del mes de julio del 2013 dos mil trece, se da por clausurada oficialmente la vigésima primera sesión de carácter ordinaria, celebrada por los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2012-2015.

Hugo MORENO M. Mayorazgo



GOBIERNO MUNICIPAL
HOSTOTIPAQUILLO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HOSTOTIPAQUILLO, JAL.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Cumpliendo para Tu Bienestar.

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

Doy fe cúmplase.

PRESIDENTE MUNICIPAL: LUIS ANTONIO LEÓN RÚJZ.- PRESENTE.

REGIDOR: PROFA. GUILLERMINA CORONA LÓPEZ.- PRESENTE.

REGIDOR: HUMBERTO GONZÁLEZ VARELA.- PRESENTE.

REGIDOR: MA. GUADALUPE BENAVIDEZ ZAMBRANO.- PRESENTE.

REGIDOR: GILBERTO MARTÍNEZ LANDEROS.- PRESENTE.

REGIDOR: FABIOLA YULETH VEGA ALFARO.- PRESENTE.

REGIDOR: PROF. MIGUEL HIDALGO MACÍAS.- PRESENTE

REGIDOR: NANCY SARAHÍ CERVANTES OJEDA.- PRESENTE.

REGIDOR: HUGO MORENO MIRAMONTES.- PRESENTE.

REGIDOR: FABIOLA BARAJAS MURO.- PRESENTE.

ATENTAMENTE:

“2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO; 31 DE JULIO DEL AÑO 2013.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015



LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2012-2015.

Hugo Moreno M.